

El proyecto de ley sobre bienes comunales

Se prescinde de lo principal

Por JUAN DE ROCA

El ministro de Agricultura ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre rescate y readquisición de bienes comunales. En cuanto este proyecto tiene de restaurar el patrimonio rústico municipal de que disfrutaban los vecinos de los pueblos, sólo alabanzas y elogios debería merecer.

Pero es el caso, que con dicho proyecto de ley no se va a lograr tal fin, y aun en el supuesto de que se llegara a restaurar el patrimonio rústico municipal, no se lograría atender con él, en debida forma, a las necesidades comunales del vecindario.

En primer término, cualquiera que lea el proyecto del señor Ruiz Pines, se encontrará con una desconcertante sorpresa. Pomposamente lleva como título el de "Proyecto de ley sobre rescate y readquisición de bienes comunales", y luego resulta que en todo su extensión contenido de dieciséis dilatados artículos, más uno adicional y otro final, no se ha estampado ni una sola vez "bienes comunales". Parece como si después de escribirla en el título de la ley, hubiera habido el deliberado propósito de olvidarse de ella. Resulta paradójico que se pretenda ordenar y reglamentar la vida jurídica de los bienes comunales, no ya sin definirlos ni concretarlos, sino sin nombrarlos siquiera. En realidad, una ley sobre bienes comunales, que no habla de los bienes comunales, recuerda el famoso guiso de perdiz, en que lo único que faltaba era, precisamente, la perdiz.

Por extraño que parezca, el hecho es así. Su explicación es ya más difícil de lograr. Si el ministro se propone el rescate y readquisición de los bienes comunales por los Ayuntamientos, debía haberse referido, en primer término, a ellos, incluso empezando por consignar cuáles eran los que legalmente debían tener tal carácter. Si, lo que parece más cierto, el propósito ministerial fue el de readquirir y rescatar todos los bienes de los Ayuntamientos, fueran comunales, de propios o de cualquier otra clase, en tonces la ley debería haberse llamado "Ley de rescate y readquisición de bienes municipales", con la cual, sobre haber procedido con una mayor exactitud, se evitarían muchas confusiones y peligros, porque la generalidad del público entenderá que esa ley sólo es aplicable a los bienes que fueron comunales, y lue-

go la realidad va a sorprenderle, cuando compruebe que se aplica sin excepción a toda clase de bienes.

A nuestro juicio, la actividad ministerial ha desenfocado el problema. Entre los bienes de los Ayuntamientos, los había de dos clases: bienes de propios y comunales. Los primeros constituían la propiedad privada de los Ayuntamientos, cuyas rentas y beneficios iban a parar directamente a las arcas municipales. Los segundos, o sea los bienes comunales, eran del aprovechamiento común de los vecinos y los utilizaba directamente el vecindario, que percibía sus beneficios.

Desde el punto de vista agrario, los bienes de propios no interesan; lo verdaderamente interesante es rescatar y readquirir los bienes comunales, para que los vecinos puedan volver a utilizarlos, recogiendo sus leñas y aprovechamientos, enviando a ellos sus ganados o cultivándolos, bien en lotes, bien colectivamente. Estos bienes encuadran y delimitan la única zona de competencia del ministro de Agricultura, y de ella no debería haber salido nunca. No quiere decir esto que nos parezca mal el que se rescaten y recuperen los demás bienes del Municipio; lo que quiere decir es que el ministro de Agricultura debía ocuparse en primer término de los bienes comunales, y lo que no debe ni puede hacer es atender al patrimonio municipal con olvido de los bienes comunales y, mucho menos, a costa de esos mismos bienes comunales, como puede suceder, si no se corrige el proyecto presentado a las Cortes.

La consecuencia que resultaría en la práctica, si el citado proyecto llegara a ser ley en la forma que ha sido presentado, sería la de que el ministro de Agricultura, en lugar de defender la existencia de los bienes comunales en beneficio del aprovechamiento común por los vecinos, había dado a esos bienes el golpe de gracia.

Por eso es inexplicable el olvido en que se ha incurrido de que un proyecto de ley "sobre rescate y readquisición de bienes comunales", no trate de bienes comunales, pareciendo que hasta de nombrarlos se ha huido.

Es evidente que al prescindir de tales bienes, se ha prescindido de lo principal del proyecto.

Instantánea política

Los rumores

El día primero de Mayo empezó a circular la noticia criminal de que se habían arrojado al suelo caramelos envenenados. Esta versión adquirió en la mañana del lunes caracteres dramáticos. En la barriada de Cuatro Caminos la multitud excitada obligó al ministro a que diera órdenes terminantes para que los bomberos actuaran y fueran disueltos con agua los grupos apasionados.

A media mañana visitó al ministro una comisión de mujeres para protestar del reparto de caramelos envenenados. El ministro pidió que alguna de ellas se hiciera responsable de la denuncia concreta y citara algún caso. Una de ellas llegó a decir al ministro que en el Asilo de la Paloma había un niño enfermo por haber comido uno de los caramelos. Ya estaba la denuncia concreta, un responsable, un caso. El ministro se puso a hablar con el director del benéfico establecimiento. Y, en efecto, en el Asilo de la Paloma no había nadie enfermo, salvo un niño con leves cortaduras en los dedos.

En Chamartín de la Rosa también, decían, había niños envenenados. A que estado llegaría la cosa que el alcalde, socialista, repartió unas octavillas con su firma, negando en absoluto fuera verdad este rumor criminal. Por otra parte el concejal señor Redondo recorrió los establecimientos benéficos y comprobó que no existía ni un solo caso.

El ministro ha advertido que está dispuesto a meter en la cárcel a quienes inventen estos "bulos" y a quienes los propagan. Muy bien. Vamos a ver si se termina de una vez con un estado de alarma que destroza día a día la vitalidad del país, excita a los desordenes y quebranta la autoridad del Gobierno.

Y como del asunto no se puede hablar más, a la versión oficial nos atenemos. Es ya de por sí bastante expresiva para que precise comentarios.

ALVAREZ DE LEON

Peña Taurina Burgalesa

AUMENTA LA AFICION.—NUEVO DOMICILIO SOCIAL

El entusiasmo existente en los que componían esta simpática Sociedad, y el aumento constante de socios, ha hecho que los dirigentes se preocupen para buscar la mayor comodidad y sitio céntrico, para poderse reunir los aficionados a la fiesta nacional.

Y en efecto, los trabajos encaminados a tal objeto han sido coronados por el éxito, habiendo sido trasladada la Sociedad a la Plaza Mayor, en el primer piso, encima del comercio Denis, con entrada por el Hondillo.

El nuevo domicilio consta de un gran salón para tertulias, dando vista a la Plaza, con un amplio ventanal, admirable mirador, que le da aspecto de verdadero casino, donde los socios podrán pasar los ratos de ocio y divagar sobre las cuestiones taurinas.

Felicitemos a la Junta Directiva, por el acierto en la elección de su nuevo domicilio, y esperamos al mismo tiempo que el entusiasmo demostrado con este paso dado, sirva también de nueva orientación para el engrandecimiento de la fiesta taurina en Burgos, y del nuevo y elegante club, surjan las renovadoras ideas que nos hagan presenciar buenas corridas de toros, regentadas y organizadas por esta entusiasta agrupación taurina.

LA BECERRADA BENEFICA DEL DOMINGO

Como ya saben nuestros lectores, el próximo domingo, se celebrará una becerrada, organizada por los empleados y obreros de los ferrocarriles de España y a beneficio de su Asociación.

El entusiasmo que existe entre los ferroviarios es muy grande y los aspirantes a "ases" coletados están dispuestos a oscurecer las faenas de las primeras figuras de la tauromaquia.

Los bichos elegidos, para el festival, son de lo más fino y de gran lámina, como podrá apreciar el público el día que lleguen a ésta; el ganador señor Villarroel, quiere que los colores de su divisa queden a gran altura en Burgos, pues es deseo de él el ganar esta plaza, para que en nuevas fiestas sean sus toros los insustituibles, de modo es, que con esto basta para suponer lo que serán los becerros del domingo; pues en ello se juega el cartel.

Dado el fin benéfico de la fiesta, es de esperar que nuestro circo taurino, se vea completamente lleno, y sobre todo por la inauguración de temporada, y con las ganas que hay de ver toros, aunque sea de bromas.

CAIRELES

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra Guillermo García de Diego y otros, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Juan Centeno Arnáiz, sobre tenencia ilícita de arma de fuego.

Notas financieras

IMPRESION BURSATIL

Martes 5

La Bolsa reacciona sin dejarse dominar por las noticias del momento. Claro que en el fondo, parte de esta reacción significa operaciones de cobertura frente a todo riesgo de valoración de la peseta, haciendo que el dinero se dirija a los valores de especulación.

En general, todo el sector estuvo mejor, pero en las ganancias de la jornada, destacaron los Explosivos y las Rifas.

La tendencia favorable tenía, además otras extensiones, porque también las Cédulas y las deudas municipales están mejor, con ganancias de alguna consideración.

En otros sectores, no había tan buena impresión. En los valores de dividendo, se acusaba cierta flojedad y carencia de operaciones. La tendencia de este correo, está más exagerada ante el descenso de los Bancos de España que en algunos momentos no tuvo mejor dinero que el de 420 duros para terminar a 433 con papel a 460.

La impresión del correo de Deudas de Estado no varía. Papel, papel y papel. El interior, si se hubiera dejado suelto se hubiera hecho a 71. Terminó a 71,50 pero con gran oferta. También los Amortizables 5 por 100 han cedido en general.

Una visión de conjunto de la Bolsa pone de relieve que la situación es mejor que jornadas anteriores.—AGINARCO.

En Valles de Palenzuela

Un muerto y varios heridos graves

En las primeras horas de la mañana se tuvo conocimiento en nuestra ciudad de que en la pasada noche habíase registrado en el pueblo de Valles de Palenzuela, partido judicial de Castrojeriz, un grave suceso, a consecuencia del cual habían resultado un muerto y varios heridos.

Se aseguraba que el suceso había estado originado por diferencias de ideología política entre los vecinos de dicho Valles, y que en el pueblo había quedado un muerto.

Este último extremo no pudimos comprobarlo con carácter oficial y únicamente supimos que en el Hospital provincial ingresaron en las primeras horas de la madrugada gravemente heridos los vecinos de dicho pueblo Ponciano Simancas, de 30 años de edad; los hermanos Felipe y Eliseo García, de 34 y 30, respectivamente, y Jesús Prieto, de 16, primo de los dos últimos.

Jesús sufrió la pérdida de un ojo a consecuencia de un tiro y los otros heridos incisas y también por arma de fuego.

Con respecto a cómo se desarrolló el suceso hay versiones contradictorias, pero parece ser que la que más certeza tiene es la de que al salir Eliseo de casa de su primo, que es fascista, fue agredido a tiros, por un grupo que se hallaba apostado.

Como consecuencia de esta agresión surgió la reyerta con caracteres de mayor gravedad, y entonces resultaron heridos Felipe y Ponciano, de filiación socialista como Eliseo, y Jesús.

Hay quien asegura que en los sucesos salieron a relucir hoces y escopetas, y que con las primeras se hirió gravemente en el vientre a Ponciano.

Lo cierto es, sin embargo, que tanto el mencionado Eliseo, que fue el primero en resultar lesionado, como los otros tres, fueron traídos rápidamente a Burgos, ingresando, como antes decimos, en las primeras horas de la madrugada en el Hospital provincial.

En este Centro benéfico se les practicó una delicada y minuciosa cura de urgencia, apreciándose que el más grave era Ponciano Simancas.

Este dejaba de existir alrededor de las dos de la tarde.

Momentos después se personó en el Hospital provincial la esposa del finado, la que anoche no se encontraba en el pueblo debido a que se había trasladado a otro cercano para atender a su padre, que precisamente había fallecido ayer, y al regresar a Valles y tener conocimiento del suceso se trasladó en una camioneta a la ciudad, donde ya no pudo ver a su desgraciado esposo.

Se desconocen otros detalles del suceso, del que se ha dado el oportuno parte al Juzgado de instrucción de Castrojeriz.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2017 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y Campañas del Papa-Moscas.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Se radia el acto tercero de la Obra de Rossini "El Barbero de Sevilla".—Noticias locales, provinciales y de última hora.—Campañas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa de a 7.—Apertura y Campañas del Papa-Moscas.—Canción Astronómico.—Recetas culinarias.—Prestación del tiempo.—Música variada.—Cartelera de espectáculos.—Noticias de Prensa.—Fragmento de Zarzuelas y música ligera.—Campañas del Papa-Moscas.—Programa para la noche.—Himno nacional y cierre.

Ayer en el Congreso

DISCUSION SOBRE UNA DENUNCIA

A las cinco menos cuarto de la tarde se abre la sesión presidiendo el señor Jiménez de Asúa. Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Trabajo y Justicia.

Promete el cargo un diputado.

Se da cuenta de un dictamen del ministro de Trabajo, sobre normas a seguir para entablar recursos en materia de trabajos y despidos.

El señor Fernández Heredia, presenta un voto particular, pero lo retira al contestarle la Comisión y se aprueba el dictamen.

Se aprueba otro dictamen sobre prórroga de plazo para la construcción de casa de renta.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno concediendo una pensión a la viuda e hijos del magistrado señor Pedregal, asesinado en Madrid.

El señor Gamazo se levanta y hace uso de la palabra preguntando por qué no se concede parte de la sesión a ruegos y preguntas, pues así se podrán discutir los asuntos de actualidad. Es una vergüenza, añade, que en plena capital de la República sean arrastradas por las calles mujeres indefensas.

Se promueve un formidable escándalo al increparle los diputados de izquierda, tomando el escándalo proporciones considerables.

El señor Jiménez Asúa se ve y se desea para imponer el orden.

Restablecida la calma el señor Guerra del Río, dice que no es cierto que durante el Gobierno radical-cedista, se nombrara delegado del Gobierno a un cohecho del señor Lerroux.

El señor López Goicoechea le contesta concretamente, por lo que el señor Guerra del Río le repite que es inexacto.

El señor Pavón, de la Ceda: Es inexacto aquello como lo es también lo que han dicho algunos diputados sobre determinados favoritismos a amigos nuestros cuando éramos Gobierno.

El señor López Goicoechea: Yo se de algunas cantidades destinadas al paro obrero que fueron a parar a amigos del señor Salmón cuando éste era ministro, y Director General de Trabajo el señor Pavón.

El señor Gil Robles: Pido que se aclare esa acusación inmediatamente y pido se señale el momento de discutir esto con amplitud.

Pide al ministro de Trabajo que acepte una interpelación y le dice que si puede ser para hoy.

El ministro de Trabajo le contesta que acepta la interpelación, pero no la acepta el señor Jiménez de Asúa que preside diciendo que se discutirá en la sesión de mañana o cuando se termine.

El señor Gil Robles protesta porque no se les quiere escuchar para que queden desvanecidas aquellas dudas y se aclare la denuncia falsa, dice, que ha hecho el señor López Goicoechea.

Los diputados de izquierda le increpan llamándole jefazo, y los de derecha contestan: "A mucha honra". Se arma nuevo escándalo y se oye la palabra de "ladrones", straperlo, etc.

El escándalo dura un buen rato, y por fin el presidente logra imponerse y habla a continuación el Sr. Pavón desmintiendo lo dicho por el señor López Goicoechea con lo que vuelve a reproducirse el escándalo.

El señor Vidal y Guardiola dice que se está perdiendo el tiempo en discusiones inútiles, mientras hay paro obrero y otros problemas importantísimos que resolver.

Se lee un proyecto de ley por el ministro de Trabajo y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Notas de la Alcaldía

EL COBRO DE FACTURAS

En atención a los requerimientos de algunos industriales burgaleses que tienen pendientes de cobro cantidades, por consecuencia del suministro de materiales y prestación de servicios al Excelentísimo Ayuntamiento en el año 1935, la Alcaldía hace público que a partir del próximo día 15 del presente mes de Mayo ordenará el pago de las facturas correspondientes, conviniéndola hacer constar que, si ha sufrido algún retraso el cumplimiento de dicha obligación, obedece al hecho de que por parte del Ayuntamiento y en observancia de los preceptos del Reglamento de Hacienda municipal vigente, la habilitación de los créditos correspondientes ha de seguir la obligada tramitación legal y en cuyo transcurso no puede librarse cantidad alguna.

Terminados los plazos de exposición al público de los expedientes cuya publicación es obligada en el "Boletín Oficial" de la provincia y como queda consignado, se procederá al pago de las facturas de referencia.

QUEDAN RESTRINGIDAS LAS VISITAS

Esta Alcaldía, con el fin de tener tiempo suficiente para dedicarse de lleno al estudio de los diversos asuntos y problemas municipales actualmente planteados y cuya resolución urge cada vez más, hace público para general conocimiento, que han quedado restringidas las visitas particulares a los martes, jueves y sábados de cada semana, de doce a una y media.

LA PROMESA DEL NUEVO JEFF DEL ESTADO ANTE LAS CORTES

El Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, designará seguidamente el momento en que el nuevo jefe del Estado ha de prestar promesa solemne de guardar y hacer guardar y cumplir la Constitución, ante las Cortes reunidas, acto que tendrá igual solemnidad que la que envió la jornada en que por primera vez durante la segunda República se registró igual acontecimiento.

Cómo será elegido el presidente de la República

LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

La elección del nuevo jefe del Estado se verificará el próximo domingo, con arreglo a los requisitos y ceremonial siguientes, según prescriben los artículos 15, 16 y 17 de la ley: Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección del Presidente de la República se constituirá en el lugar de la capital de ésta designado en el decreto de convocatoria la Asamblea de diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza la de las Cortes, que lo será de la Asamblea, y actuando de secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los diputados a Cortes que en esa fecha se hallen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que hayan presentado en la forma prescrita en el artículo anterior los títulos de sus mandatos.

Acto seguido, el presidente declarará constituida la Asamblea por los diputados a Cortes y compromisarios que correspondan, en número igual al de los segundos al de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías constitucionales hubiere anulado la elección de alguno o algunos compromisarios, caso en el cual la Asamblea, aun sin éstos, se declarará constituida.

A continuación se elegirán dos vicepresidentes y cuatro secretarios, uno de aquéllos y dos de éstos, por los diputados a Cortes de entre los que ostenten este cargo, y los restantes, por los compromisarios de entre ellos mismos. Todos los nombrados, que habrán de estar presentes, tomarán inmediatamente posesión de sus cargos.

El día y a la hora señalados para la elección (domingo 10, a las siete de la tarde) se reunirá la Asamblea, declarándose constituida si concurren al menos la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integran. A falta de este número, se constituirá la Asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

LAS VOTACIONES Y SUS NORMAS

Una vez constituida la Asamblea, el presidente declarará sin más trámites abierta la votación, no pudiendo levantarse la sesión sin haber elegido Presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la Asamblea, y después, la Mesa. El presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará Presidente electo de la República a quien, habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyen la Asamblea, tenga las condiciones de elegible fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiera obtenido ese mínimo de votación, se repetirá ésta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empates hubiese más de tres candidatos en esta situación, cada grupo de empatados se considerará como uno de esos tres para los efectos de poder obtener válidamente sufragios en la segunda votación, celebrada y escrutada en la cual en la misma forma que la anterior, se hará la proclamación de Presidente en favor de quien logre como mínimo la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de elegible fijadas. Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el quórum necesario, se repetirá la votación entre los dos que hayan obtenido en la anterior mayor número de sufragios, estándose en los casos de empate a lo ya dispuesto anteriormente, y así, con sujeción a las mismas normas, continuarán repitiéndose las votaciones hasta conseguir que un candidato con capacidad legal obtenga el mínimo de sufragios arriba fijado.

Los miembros de la Asamblea podrán tomar parte en cuantas votaciones se celebren durante su estancia en el local. Desde la quinta votación inclusive, el presidente de la Asamblea dispondrá que del edificio en que se halle reunida no salga ninguno de sus miembros, aunque consentirá la entrada a todos cuantos estuvieren fuera en el momento de adoptar tal decisión.

COMUNICACION AL ELEGIDO Y DISOLUCION DE LA ASAMBLEA ELECTIVA

La Mesa de la Asamblea pondrá por el medio más rápido en conocimiento del electo la designación hecha en su favor y recabará en forma auténtica su aceptación del nombramiento, la que será comunicada a la Asamblea por su presidente, quien acto continuo la declarará disuelta y dispondrá que en el primer número que se publique en la "Gaceta de Madrid", y a su comienzo, se publiquen el resultado definitivo de la elección y la aceptación del elegido.

LA PROMESA DEL NUEVO JEFF DEL ESTADO ANTE LAS CORTES

El Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, designará seguidamente el momento en que el nuevo jefe del Estado ha de prestar promesa solemne de guardar y hacer guardar y cumplir la Constitución, ante las Cortes reunidas, acto que tendrá igual solemnidad que la que envió la jornada en que por primera vez durante la segunda República se registró igual acontecimiento.

Información varia

LOS MINISTROS SE REUNEN

MADRID.—Ayer tarde a última hora en la sala de consejos del Congreso se reunió el Gobierno, para celebrar Consejo, continuación del celebrado por la mañana.

La reunión terminó a las ocho menos diez y el ministro de Comunicaciones, por estar el señor Ramos en el Congreso, fué el encargado de dar la referencia oficiosa.

En Agricultura, dijo, se aprobó un proyecto de ley sobre el régimen de trigos y un proyecto de decreto sobre reorganización de la Reforma Agraria.

Informó el ministro de Industria y Comercio sobre el estado de opinión sobre algunos proyectos de ley entre ellos el de los abonos nitrogenados y el de los productores de café.

Agregó que la ley de bases de Comunicaciones marítimas se había ultimado acordando en relación mañana mismo un decreto para presentarlo a las Cortes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

DICE EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA

El presidente de la Cámara, señor Jiménez Asúa, manifestó a los periodistas que hoy se discutirán los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso de los diputados, proponiéndose la admisión de los mismos.

Luego se discutirá una interpelación del señor Bermúdez Canete, y luego la del señor López de Goicoechea.

A DESPACHAR CON EL PRESIDENTE

El señor Azaña al terminar el Consejo de ministros en el Congreso, se trasladó a LPalacio, donde despachó con S. E. el presidente de la República, regresando después a su domicilio, sobre las diez de la noche, facilitando el índice de la firma de Su Excelencia, en el que no hay nada interesante.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, desmintió ante los periodistas la noticia circulada como rumor de que iba a ser designado para la embajada de España en París.

¿SE APLAZARAN LOS CURSILLOS?

Se remorea con insistencia que los cursillos de ingreso en el Magisterio sufrirán un aplazamiento hasta Septiembre, pero hasta el momento no hay noticias oficiales sobre tal asunto.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 3 de Mayo de 1906

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó un dictamen de la comisión de Gobierno, autorizándola para distribuir los festejos que han de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Como no se dispone más que de 4.000 pesetas, el programa consistirá en Jira al Parral, fuegos artificiales, iluminaciones, cinematógrafo, bailes y conciertos.

Ayer fué muerto en la calle de Santa Clara un perro rabioso que había mordido a otros cinco canes en la plaza de Vega.

—Mañana, a las ocho, en San Pedro y San Felices, contraerán matrimonio don Celso Minguéz Fresno y doña Victoria Rueda Tamayo.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 4 de Mayo de 1906

Entre los alumnos del Instituto reina gran animación con motivo de la excursión a Palencia que se ha de celebrar mañana.

Están inscritos para verificarla 102 alumnos, que van acompañados de los profesores señores Núñez, Sebastián, Pérez Villarejo, Alonso de Armiño, García de Quevedo, Belver, Inclán, Roca y Vega.

Ecos de sociedad

A la avanzada edad de ochenta años ha dejado de existir en esta población nuestro querido amigo don Valeriano Sáenz Jurado, empleado que fué durante cincuenta años de la Casa Tino. Testimoniamos a su esposa e hijos, entre los que se cuenta el viudante de la misma Casa don Juan, estimado amigo nuestro, la expresión de la más sincera condolencia que hacemos extensiva al resto de la familia del finado.

Contra ciertas cosas

Careciendo por completo de fundamento, se vienen propagando estos días ciertos rumores respecto de la índole de los espectáculos que ofrece el Café-Bar Candela de esta capital y aunque ello queda rotundamente desmentido por cuantos visitan este establecimiento que en todo momento han podido observar el respeto que se guarda, conviene dejar bien sentado, de una vez para siempre, que todos estos espectáculos son de buen gusto, persiguiendo con ellos únicamente un natural esparcimiento sin recurrir a actos que puedan molestar a nadie.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Lerma

El DIARIO en Villadiego

El DIARIO en Castrojeriz

SESION MUNICIPAL

Comienza la sesión a las 19 horas del día 23 de Abril, bajo la presidencia de don José Alonso, con asistencia de los concejales interinos señores Cuesta, Antón (don Herminio), Rubio Araúz y Díez. Se da lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Condiciones y requisitos para el concurso de empleados de arbitrios. Propone la presidencia que para la celebración del concurso-examen para proveer las plazas de empleados de arbitrios, era conveniente fijar la edad de aspirantes; fecha de celebración; facultar al tribunal para redactar los programas; exigencia de fianza al administrador y que el tribunal queda autorizado para resolver las dudas que para dar cima a su misión puedan presentarse. Después de ligera discusión, en la que intervinieron varios capitulares, se acuerda que la edad sea de 23 a 40 años, señalar el 15 de Junio próximo para la celebración de los ejercicios, exigir como fianza al administrador 2.000 pesetas en metálico, valores, personal o hipotecaria y aprobar el resto de la propuesta del presidente.

Instancias solicitando suertes de terreno en las Presillas. Se da cuenta de instancias suscritas por don Lucio García y don Luis Rubio, pidiendo se les cedan suertes de las que hay abandonadas en las Presillas y se acuerda ceder una a cada solicitante para su disfrute.

Reorganización de la Oficina Local de Colocación Obrera. La presidencia expone que considera necesario proceder a la reorganización de la Oficina Local de Colocación Obrera, nombrándose la comisión inspectora y designar personal y local donde ha de ser instalada, y se acuerda dirigirse al delegado de Trabajo comunicándole, a fin de que intervenga en la forma que le autorizan las disposiciones vigentes en la materia.

Designación de letrado que sustituya a don Joaquín Beuito en el Informe solicitado sobre el arriendo del local de Santo Domingo. Habiendo excusado de informar el citado letrado, se acuerda nombrar en su lugar a don Martín Revilla Bravo.

Celebración de la Feria de Mayo. La presidencia expone las gestiones que como miembro de la Comisión de Festejos realizó con varios músicos de la banda, particular que dirigió don Inocencio Martín en el mes de Octubre, para que durante la feria de Noviembre se repartiesen las dos bandas particulares la cantidad que por amenzar la daba el Ayuntamiento, y cree que en la próxima debe seguirse la misma conducta. El señor Rubio dice que debe ser una sola banda la que actúe, y precisamente la que fué indebidamente destituida. Se entabla ligera discusión en la que intervinieron los señores Rubio, Antón (don Herminio), Araúz y la presidencia, llegando a proponer que se repartiera la cantidad que se acordase en proporción al número de músicos de cada banda. Cuando considerado el asunto fué votación, llegaba a su escaso el concejal señor Antón (don Ampelio), que interviene para decir que lo que debía hacerse es reponer a los músicos destituidos y que no podía admitirse seguir como cuando la dictadura, con un analfabeto que para cobrar necesitaba que otros firmasen por él, por lo que le consideraba incapacitado para dirigir una banda de música.

Sometido a votación nominal, votan en el sentido de que en las próximas ferias toque la banda dirigida por don Herminio Martín, los señores Antón (don Ampelio), Rubio, Díez, Araúz y Cuesta; se abstiene por formar parte de ella Antón (don Herminio) y vota por que toquen ambas, la presidencia.

Limitación del toque de campanas. A propuesta del señor Antón (don Ampelio), y teniendo en cuenta que éste asunto viene en el orden del día, por haberlo propuesto el señor Angulo, que no asis-

te a esta sesión por hallarse enfermo, se acuerda dejarlo sobre la mesa hasta que el indicado capitular pueda concurrir.

Asuntos de la Alcaldía.—El presidente contestando al ruego formulado por el señor Rubio en la sesión anterior, respecto a que se pusiera otro empleado de arbitrios para evitar el contrabando de noche por Vista Alegre, le dice que teniendo en cuenta que los dos de los Mesones no son necesarios más que en algunas horas de día, había quitado uno para que haga el servicio de noche, ayudando al que queda en esas horas determinadas al mismo administrador.

CUENTAS Son leídas y aprobadas algunas cuentas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Antón (don Herminio), ruega a la presidencia haga desaparecer cuanto antes las coronas de los escudos que hay en el salón de sesiones, en los buzones y rótulos que prohiben blasfemar.

El señor Díez pide se exija a los vecinos que no hayan pagado las cantidades que se comprometieron a satisfacer por arreglarles la calle del Capitán Galán, que las paguen inmediatamente y se les obligue a recoger y bajar las aguas de lluvia hasta el suelo.

El señor Araúz pregunta en qué forma hacen el servicio los guardias municipales, pues por la noche se les ve a todos juntos, y cree deben prestarlo cada uno en su distrito.

El señor Araúz pide se anuncie a concurso la plaza de voz pública, que está provista interinamente.

El mismo señor pregunta en qué forma está el suplente del sepulturero, que es analfabeto, y se le contesta por la presidencia que como obrero.

El señor Cuesta reclama que a los barrenderos no se les exijan otros trabajos que los propios de su cargo, que son los de limpieza de calles.

El señor Díez se queja de que no haya sido atendido aún su ruego, formulado en la sesión anterior, sobre retirada de escombros de la Solana y calle Hospital y la presidencia le promete ordenarlo.

El señor Antón (don Herminio), pregunta si se ha atendido el ruego que sobre exceso de trabajo del empleado de aguas formuló el jueves anterior el señor Araúz y la presidencia le contesta que ese funcionario percibe desde hace años la indemnización legal por las horas extraordinarias que trabaja.

EL CORRESPONSAL

Lerma-Abril-1936.

VINO TONONIA
PIANTACION 1913

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

LA FIESTA DEL TRABAJO

La Sociedad de Oficios y Profesiones Varias de esta villa, queriendo dar el mayor realce posible a la fiesta del primero de Mayo, trazó un programa de antemano, en el que detallaba el orden de festejos, los que se han llevado a cabo en la forma siguiente: Día 30 de Abril: Pasacalle con disparo de cohetes por las principales calles de la población, por la banda de música de la misma organización, recientemente constituida.

Día 1.º de Mayo: Por la mañana, recepción de las comisiones de los pueblos del partido, cuyas agrupaciones habían sido invitadas oportunamente por esta Sociedad, las cuales vinieron provistas de sus correspondientes banderas, y a cuya llegada la banda entonaba la Internacional.

A las cuatro de la tarde gran manifestación cívica en la que formaron, además de las mencionadas comisiones, la Agrupación de Izquierda Republicana de Villadiego que asimismo fué invitado oficialmente, formando todas con sus banderas.

Al acto asistió una gran muchedumbre. Antes de ponerse en marcha la comitiva, el presidente de la S. O. P. V. sube al corredor de la Casa Social, desde el cual se dirige al público manifestando que el señor gobernador, a quien había visitado por la mañana, le había autorizado a celebrar los actos anunciados, siempre que las autoridades de Villadiego comprendieran que no había peligro de alteración en el orden público. Ante esto—dice—yo he prometido a dicho señor gobernador, que en Villadiego jamás ocurren desmanes en estos actos y que ahora podrá asegurarse que nada tampoco sucederá. Yo os ruego—sigue diciendo—que todos los que formáis en esta manifestación guardéis orden y compostura; tengo seguridad de que nadie os molestará durante el acto, pero, si por casualidad tal sucediera, espero de vosotros que habéis de saber sufrir lo que pase, y después de pasar la fiesta ya se procurará aplicar la sanción correspondiente a quien llegase a faltar.

Os advierto también que no importa lánceis, los ayvas; que queráis, pero os recomiendo mucho no lánceis «muertas» contra nadie. Nada más. Fué aplaudido.

Acto seguido se puso en marcha la manifestación, saliendo delante todas las banderas, detrás forma la música, que entona La Internacional y a continuación las agrupaciones del Frente Popular de Villadiego y de los pueblos.

Entre las diversas banderas que figuraban en la manifestación, llaman la atención tres de ellas que van armadas a dos astas y dicen lo siguiente: «Por la inmediata construcción de Escuelas, Aguas, y Alcantarillado»; «Pan a los Parados»; «El Frente Popular contra la Guerra y el Fascio»; «Viva el Gobierno!».

En el recorrido de la manifestación se descubren cuatro lipidas, por este orden: «Plaza de la República»; a la que se llamaba de «Medinillas»; «Calle de don Manuel Araúz»; a la que fué Calle Mayor; «De Galán y García Hernández»; a la que era del Pósito; y «Plaza de Pablo Iglesias», a la que antes se llamó Mayor.

Al tiempo de descubrirse las placas la banda entonaba el himno de Riego. Llegada la manifestación al frente de la casa consistorial, se destaca una comisión que entrega al alcalde las conclusiones redactadas al efecto, las que son leídas por el secretario de dicha Sociedad. El alcalde las admite y promete cumplir con la mayor rapidez posible todas las que afectan a esta localidad, y que las de orden nacional se las enviará enseguida al Gobierno.

Cumplida esta misión se procede a celebrar el mitin anunciado, cuyos oradores son los mismos que por la mañana han hablado en Burgos. Previa presentación y en una tribuna improvisada al efecto en la amplia acera del mercado de cereales, hace uso de la palabra, en primer lugar, don Lucio Ibáñez, de filiación comunista.

Empieza manifestando, que como es la primera vez que en Villadiego habla en público un comunista, le interesa hacer constar, que los comunistas son hombres como los demás, y no unos feragidos; que están dispuestos a cumplir fielmente el programa del Frente Popular, aunque el suyo vaya más allá.

Quieren también que no falten tierras para los campesinos; que no se paralice la compra de trigo, y que los productos del labriego tengan un precio remunerador.

Desean asimismo que no se deshucen a un labrador más y que se devuelvan las tierras a los renteros que se las quitaron.

Describe con algunos detalles la forma en que se lleva a cabo el cumplimiento de la Reforma Agraria, diciendo que la distribución de terrenos sólo se hace con aquellas grandes fincas que se miden por kilómetros; mas no cuando éstas constan de un considerable número de fanegas de tierra.

Dedica frases de elogio a Galán y García Hernández, como a Pablo Iglesias, cuyas obras se acaban de descubrir, y por lo que se refiere a esta última—dice—yo espero que no se vuelva a cometer el hecho atroz de romperla. Los primeros—prosigue—llevaron su vida por salvar a España y este último sacrificio la suya por alcanzar la reivindicación de los trabajadores.

Termina su peroración Lucio Ibáñez, diciendo que el partido comunista quiere una España grande, una España en la que para todos haya tierras, pan y trabajo.

El orador escuchó una gran ovación. Le sigue en el uso de la palabra don Crescenciano Aguado, del partido socialista.

Recuerda las últimas elecciones de diputados y censura el sistema de propaganda tan insultante que emplearon las derechas.

Se refiere luego a la religión católica, y dice que el jamás se mete con el que la profesa aunque la ejerza en medida exagerada; lo único que decimos es que la Religión jamás debe servir de comercio ni que haya quien se valga de la Religión para hacer daño a su prójimo.

Es necesario—añade—que no se confunda tampoco la religión con la política, debiendo dejar en libertad a todo ciudadano para que cada cual en este particular obre como su conciencia le dicte.

Os han engañado miserablemente—agrega—los que os dicen que vamos contra la propiedad. Respetamos muy mucho la propiedad bien adquirida, esa propiedad que por aquí tenéis, que ya habéis adquirido a fuerza de sudores y de privaciones y que, al fin y al cabo, todo ello representa un valor muy insignificante.

No os asuste en este país eso de reparto de tierras. Por la Prensa estamos viendo todos cómo se lleva a la práctica ese reparto, que sólo afecta a los grandes terratenientes.

Hemos de dedicar gran esfuerzo a la revalorización de los cereales y a que no se paralice la compra de los mismos.

Ataca a los caciques, quienes además de abusar materialmente del labrador pobre, le obligan siempre a que les den el voto. Para evitar ese doble abuso, es necesario que los labradores todos os asociéis.

Hemos de acudir al Gobierno para pedirle que con la ayuda del Banco de España, que dispone de muchos millones, establezca el Banco Agrario, que servirá de bastante alivio a los labradores necesitados.

Ahora, y como habéis sabido hacer en Villadiego, he de manifestaros, que la fiesta del 1.º de Mayo, debe consagrarse al descanso de todos los trabajadores y a divertirse licitamente cada cual en la forma que mejor le convenga.

La numerosa concurrencia acoge las últimas palabras de Crescenciano Aguado con una gran salva de aplausos.

Acto seguido, el presidente de la S. O. P. V. hace uso de la palabra para expresar su agradecimiento al público por su asistencia y también por su ejemplar conducta observada durante todos los actos celebrados. Y a la vez que da por terminada la fiesta, espera de la concurrencia de todos—dice—se distingan ordenadamente.

El público aplaude al presidente de la Sociedad y las comisiones de las distintas organizaciones de los pueblos emprenden su viaje de regreso dentro del orden más completo.

Las autoridades todas de Villadiego, no cejaban su satisfacción ante el resultado de paz y entusiasmo con que se desfiló toda la fiesta.

EL CORRESPONSAL Villadiego 2 de Mayo de 1936.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

EL ENCAUZAMIENTO DEL ODRA

Los desbordamientos del Odra han sido mucho más frecuentes que en años anteriores, y los daños producidos son tan importantes, que rayan en el catastrófico. A tres millones de pesetas parece que ascienden las pérdidas. Un volumen de perjuicios tan considerable ha sido, sin duda, la causa que ha movido a los damnificados y los ha hecho poner el pretendido encauzamiento del Odra en el primer plano de sus aspiraciones urgentes.

Viejo es ya el deseo de domar al Odra. Antes de la Dictadura, sin la oposición de algunos propietarios—no de Castrojeriz por cierto—el proyectado encauzamiento pudo empezar a ser una realidad. Entonces se libró la cantidad necesaria para que las obras pudieran dar comienzo, pero la imprevisión y el individualismo que asfixian a estos pueblos, hicieron que aquella cantidad tuviera que ser devuelta a las arcas de donde procedía.

Advino la dictadura y reaparecieron las campañas en favor del encauzamiento del Odra. Con la dictadura, desahogado de la dictadura y con la República, la campaña no cesó. En las columnas de este DIARIO, como en ningún otro periódico, encontró esa campaña su más desinteresado paladín.

Pese a todos los esfuerzos y no obstante la diversidad de momentos en que el asunto fué planteado, no se obtuvo otra cosa que promesas.

La campaña electoral del treinta y tres se hizo en esta región bajo el signo del Odra. Crecieron las esperanzas y éstas fueron puestas en un diputado de derecha, que logró sumar para él hasta los votos de la extrema izquierda. Pasaron aquellas Cortes, y pese a la buena voluntad que no negamos a nadie, todo sigue igual. ¡Una decepción más al acervo de las desilusiones!

Los perjudicados no cesan por eso en su empeño y, acuciados por el aumento de daños y un tanto desesperanzados por el cambio de situación política, reanudan su actividad y recurren a los actuales diputados y al actual gobernador. Parece que dichos señores se muestran muy interesados. Los hechos nos dirán hasta dónde llega ese interés y entonces será el momento de juzgar. Hoy por hoy, ni aplaudimos ni desconfiamos.

Pero es el caso que, sin saber a cuenta de qué y por quien se llama constante defensor del encauzamiento del Odra, se nos remite un periódico (muy agradecidos) en el que se dice—¡ahora!—que la ejecución de tales obras (se refiere a las del Odra) a nadie hace que agradezca cosa alguna por ser deber público, que se realizarán a expensas del presupuesto que todos pagamos.

No está mal el «descubrimiento» y si el envío se nos hizo para que nos enteráramos, consíele al remitente, que nos damos por enterados y de paso aprovechamos la ocasión para recomendar a los diez y siete pueblos de la cuenca del Odra, que aprovechen la lección y la tengan muy en cuenta cuando hayan de emitir su voto.

El asunto defensor y con el «el ochenta o más por ciento de Castrojeriz y su comarca» prefieren al encauzamiento «el reinado de la justicia, de la paz y de la seguridad personal, de los bienes y de las cosas».

La verdad deja de serle, cuando caprichosamente se le hacen añadidas que nada tienen que ver con ella.

El cien por cien de la población de Castrojeriz y su comarca, sabe que el malestar que aquí se siente, tiene su arranque en la falta de recursos, y porque lo sabe—y en saber su convención—adivina que lleva ventaja—es por lo que quiere aumentarlas con obras reproductivas que, cual la del Odra, aumenten el bienestar y nos traigan por añadidura esa paz y esa justicia que, sin pan, no vemos por ninguna parte.

MARBET

Avisando a los TAXIS CASA SANTOS, teléfonos números 1.654 y 1.429, no cobra el servicio hasta su domicilio.

VIAJES, 0,40 KILOMETRO

El DIARIO en el Valle de Oca

El sol ha rasgado la niebla que cubre las cimas de las montañas y luego ha inundado con su luz—que es optimismo, bienestar y alegría—hasta los más ocultos rincones del valle. Ha desaparecido el hastío y el tedio que produce la vida de sosiego inculcada a los labradores por el temporal de lluvias, y todos acuden al campo ansiosos de trabajar. Ellos así celebran la fiesta del Trabajo.

En embargo, en las primeras horas de la mañana, han sonado unos cohetes y se ha hecho circular la noticia que hay un sector que celebra el 1.º de Mayo. Efectivamente, por la tarde, nuevos cohetes y se organiza una manifestación de hombres, mujeres y niños, todos vistiendo sus mejores galas. Así recorren algunos pueblos, y en todos se unen nuevos manifestantes.

En la manifestación reina el mayor orden, no faltando el entusiasmo y el buen humor.

Por la juventud obrera, preside la manifestación José Fernández Espiga, Antón Yola y Teodoro Sáez, y por la izquierda republicana, don Eufanio Carasa.

A última hora, unas cuantas señoras y señoritas, celebraron una velada, a la cual asistieron abundantemente, pasando una tarde deliciosa.

Podemos decir que el alma de la velada, el que deleitó a todos con sus juegos, chistes y cánticos, fué el joven don Jesús García Estefanía, cuyo temperamento, elusivo y cordial; cuyos modales selectos, señoriales, aullan una distinción de cuna y una preparación educativa excepcional.

Felicitemos a todos y hacemos votos por que el año próximo se conmemore el 1.º de Mayo con más concurrencia.

DE SOCIEDAD

Aprovechando la fiesta del Trabajo y para acompañar a su papa en el día de su santo, llegaron de Burgos las señoritas Irene y Ricardita López. Con ellas, y otras amistades, nos sentamos a la mesa invitadas por nuestro buen amigo don Segundo López, que tiene la loable costumbre de celebrar su cromática.

SOLLABEC

Anunciarlos en la sección de

Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Angel G.ª Fernández de los Ríos
Ex médico de la Armada, por oposición
De la Clínica del Profesor Recasens.
Premio extraordinario de Madrid
PARTOS Y GINECOLOGIA
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
SANTOCILDES 10, 1.º Izquierda
Teléfono, 1.423

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 9 y de 4 a 7
Teléfono 1409

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 5 Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso
Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

PRESENTAMOS
LA NUEVA CAMISA
PRODUCCION 1936

PALMA

que tiene UNA MEDIDA PARA CADA CUERPO
UN CUELLO INARRUGABLE

Con cada CAMISA PALMA entregamos un boleto para el concurso de regalo de un magnífico automóvil ADLER modelo 1936

Almacenes
CAMPO
MERCADO, 2

«Mi carla que es feliz, pues va a buscaros, cuenta os dará de...» que en mi habitación, suelos y muebles brillan como faros, merced al gran ENCAUSTICO ALIRON

Mañana, jueves
CINE GRATIS
para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Paní y el pan de Panificadora Burgalesa, logran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo alguno.

AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El lunes prometerá ante las Cortes don Manuel Azaña

El acuerdo del Consejo de ministros relativo al adelanto en unas horas de las operaciones para la elección de presidente de la República, afecta a todas ellas, o sea, que al decidirse que la elección tenga lugar a las diez de la mañana del domingo, se adelantan las operaciones preliminares que han de desarrollarse el sábado. Estas tendrán lugar a las diez de la mañana, en lugar de las siete de la tarde.

Se dice que el viernes será día de gran interés político

Acabado el Consejo, un periodista tuvo ocasión de hablar con un ministro, pidiéndole noticias ampliatorias de la reunión de ayer tarde, en su aspecto político.

El panorama político, según el Sr. Gil Robles

El jefe de la Ceda, señor Gil Robles, conversó en los pasillos del Congreso, con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga. Al terminar, los periodistas le preguntaron sobre qué había sido la conferencia, y el señor Gil Robles contestó: —Le he comunicado al ministro de la Gobernación que en la actualidad tiene la Ceda más de dos mil afiliados encerrados, a lo que me ha contestado el señor Casares Quiroga que pondrá en libertad a todos aquellos que, perteneciendo a la Ceda, no hayan intervenido activamente en ninguno de los sucesos de los días pasados; pero que no lo hará con los participantes o con los que excusándose en la etiqueta cedista, pertenecían en realidad a organizaciones de las declaradas ilegales.

De Estado

El señor Barcia recibió a los embajadores de Estados Unidos, Argentina e Italia.

En la Presidencia

Dos comisiones de la Asociación de mujeres republicanas estuvieron en la Presidencia haciendo entrega al jefe del Gobierno de un cuadro hecho por un grupo de presos del penal de San Miguel de los Reyes.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha estado esta mañana en el Museo de arte moderno, inaugurando la exposición de estampas japonesas.

El Tribunal de Garantías aprueba las actas de compromisarios de Burgos.—Interesantes declaraciones del señor Largo Caballero.—En Cádiz y Valladolid se ha declarado la huelga general

Reunión del Tribunal de Garantías

Estas aparecen constantemente en las páginas de la «Gaceta». El motivo del paro es una protesta contra el gobernador civil, el comisario de policía y el jefe de la Cárcel por la poca energía que emplean contra los elementos fascistas, y por algunos incidentes surgidos en la cárcel. Han parado todos los ramos, incluso los enganchadores y maquinistas de tren, por lo que alguno de estos ha salido con cuatro horas de retraso.

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

PROVINCIAS

La huelga de Cádiz

CADIZ.— En la mañana de hoy continuó el paro general. No funcionan los mercados, a pesar de las disposiciones de la autoridad.

Noticias de Asturias

OVIEDO.— Se han declarado en huelga mil doscientos obreros del pozo minero Colón, los cuales piden seis días de trabajo.

En Valladolid se declara la huelga general

VALLADOLID.— Hoy se ha declaro la huelga general según acuerdo adoptado ayer a las doce.

Un administrador de fincas perdona a sus inquilinos las rentas

SEVILLA.— Una Comisión de vecinos de una casa de la calle Cerdida visitó las redacciones de los periódicos para manifestar que iban a dar públicamente las gracias al administrador de dicha casa, que es propiedad de los señores Ibarra, porque al exponer la pretensión de que les fuesen condonadas las mensualidades que adeudaban, aquél se mostró propicio a ello y les manifestó que rompiera los recibos atrasados.

Para resolver el paro obrero

ZARAGOZA.— Es ya un hecho el préstamo de doce millones que el Instituto Nacional de Previsión va a hacer al Ayuntamiento de Zaragoza. Esta cantidad, junto con los diez millones del empréstito cubierto por la Banca local, permitirá al Municipio zaragozano el emprender gran número de obras que darán colocación a la casi totalidad de los obreros parados.

Heridos por disparos hechos desde dos automóviles

SANTANDER.— A las nueve de la noche, el automóvil matrícula Santander 6.171, que según parece se encierra en el Garage Sancho, de esta capital, a nombre de un tal Restituto Ruiz o por su disposición, ocupado por cuatro desconocidos, al pasar frente al Bar Navarro, donde había algunos obreros de tertulia, hicieron multitud de disparos. Resultaron heridos Pedro Anquela, que tiene un balazo que le atraviesa el pecho y le sale el proyectil por la boca, pronóstico muy grave; Rufino Sierra, hermano del alcalde de Astillero, con un balazo en un muslo, y Armando Rueda, que presenta un balazo en el pie izquierdo. El primero y el tercero han ingresado en Valdecilla.

El conflicto italo-etíope

Si otra cosa se hubiera pensado, es decir, si se hubiera creído que los socialistas debían coadyuvar desde el Gobierno, otro hubiera sido el programa, las candidaturas y la composición de la Cámara.

Detalles de la ocupación de Addis Abeba

ROMA.— Según un mensaje oficial de Addis Abeba, se calcula que hasta las nueve de la noche (hora de Roma) habían entrado en la capital de Etiopía unos treinta mil soldados italianos.

El júbilo en Italia

ROMA.— A las seis menos diez de la tarde, las sirenas de la capital, las campanas de las iglesias, redobles de tambor, etc., han anunciado en toda Italia la movilización general civil, en el curso de la cual, el Duce dará a conocer a la población la noticia de la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba.

Badoglio habla con los periodistas

ADDIS ABEBA.— Después de descansar breves momentos, el mariscal Badoglio recibió a los periodistas que se hallaban en Addis Abeba y a los que han seguido al Estado Mayor desde que se inició la campaña. Los corresponsales le felicitaron, y el mariscal les dijo: —Este es el momento. Ustedes, los periodistas que nos han seguido, habrán podido apreciar el inaudito esfuerzo y la tenacidad de los soldados italianos, que han luchado con afán patriótico, caminando con lluvia y barro y todos estos esfuerzos, realizados con gran espíritu de patriotismo y entusiasmo.

La movilización general fascista

ROMA.— Quince millones de italianos han abandonado sus quehaceres a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, se han vestido sus uniformes y se han lanzado a su calle con el fin de celebrar la ocupación de Addis Abeba por el ejército de la nación.

El discurso del "Duce"

ROMA.— Mussolini, ante el pueblo fascista congregado en la plaza de Venecia, ha leído un telegrama del mariscal Badoglio que dice: —Hoy, a las cuatro de la tarde, a la cabeza de nuestras tropas victoriosas, he entrado en Addis Abeba. A continuación dijo el "duce": —Anuncio al pueblo italiano y al mundo que la paz se ha restablecido de nuevo. Estamos dispuestos a defender nuestra aplastante victoria con la misma decisión intrépida con que la hemos logrado.

Los que acompañarán al presidente de la República

El presidente de las Cortes se ha reunido con los jefes de minoría para designar los representantes del Parlamento que acompañarán al nuevo jefe del Estado desde su domicilio a la Cámara, el día de su promesa.

Declaraciones del señor Largo Caballero

El señor Largo Caballero ha dicho en los pasillos de la Cámara que de ningún modo era posible una coalición gubernamental republicano-socialista.

Manifestaciones del señor Prieto

Don Indalecio Prieto, preguntado por los periodistas acerca del fundamento de ciertas manifestaciones que aludiéndole personalmente hizo ayer el señor Dencás en el Parlamento catalán, dijo: —Ni antes de Octubre ni en Octubre de 1934 he tenido trato alguno con el señor Dencás.

Angustiosa situación de un pueblo

Hoy ha llegado a Madrid una comisión de mujeres de Las Rozas de Valdearroyo (Santander), que vienen a exponer la situación dramática en que se encuentran seiscientas familias por hallarse paralizadas las obras del Pantano del Ebro.

El Frente Popular

A las cuatro y media de la tarde se reunió en una Sección del Congreso el Comité central del Frente Popular y una representación del partido comunista.

Los tradicionalistas

Se reunió la minoría tradicionalista facilitando una nota en la que dicen que se examinarán las circunstancias que concurren en el presente momento político y aun convencidos de la ineficacia en que se desenvuelven las tareas parlamentarias bajo el arbitraje de una mayoría dispuesta en todo momento a negar los más altos derechos de la representación, acordaron actuar con el máximo esfuerzo obligado mientras que de un resto de posibilidad de convivencia.

Dos bombas en un balcón

Se ha sabido que en la madrugada última varios transeúntes observaron que en un balcón de una casa de la calle del general Castaños, domicilio del abogado don Manuel Feltrer, había un bulto sospechoso por lo que lo denunciaron.

Autos de procesamiento y prisión

El juez que instruye el sumario relativo al supuesto complot contra el señor Azaña ha dictado auto de procesamiento y prisión contra todos los detenidos con motivo de este asunto, incluso contra el señor Pardo Reina.

Irregularidades en el Ministerio de Trabajo

Ha sido entregado a la autoridad judicial el expediente instruido por el Ministerio de Trabajo con motivo de las supuestas irregularidades cometidas con los fondos de los Jurados mixtos.

La Vuelta Ciclista a España

CACERES.— Llegaron los ciclistas que toman parte en la II Vuelta Ciclista a España.

Ultima hora

Los que acompañarán al presidente de la República

El presidente de las Cortes se ha reunido con los jefes de minoría para designar los representantes del Parlamento que acompañarán al nuevo jefe del Estado desde su domicilio a la Cámara, el día de su promesa.

Declaraciones del señor Largo Caballero

El señor Largo Caballero ha dicho en los pasillos de la Cámara que de ningún modo era posible una coalición gubernamental republicano-socialista.

Manifestaciones del señor Prieto

Don Indalecio Prieto, preguntado por los periodistas acerca del fundamento de ciertas manifestaciones que aludiéndole personalmente hizo ayer el señor Dencás en el Parlamento catalán, dijo: —Ni antes de Octubre ni en Octubre de 1934 he tenido trato alguno con el señor Dencás.

Angustiosa situación de un pueblo

Hoy ha llegado a Madrid una comisión de mujeres de Las Rozas de Valdearroyo (Santander), que vienen a exponer la situación dramática en que se encuentran seiscientas familias por hallarse paralizadas las obras del Pantano del Ebro.

El Frente Popular

A las cuatro y media de la tarde se reunió en una Sección del Congreso el Comité central del Frente Popular y una representación del partido comunista.

Los tradicionalistas

Se reunió la minoría tradicionalista facilitando una nota en la que dicen que se examinarán las circunstancias que concurren en el presente momento político y aun convencidos de la ineficacia en que se desenvuelven las tareas parlamentarias bajo el arbitraje de una mayoría dispuesta en todo momento a negar los más altos derechos de la representación, acordaron actuar con el máximo esfuerzo obligado mientras que de un resto de posibilidad de convivencia.

Respecto a la elección del presidente de la República, recayó unánime acuerdo de la más completa abstención.

Se acordó finalmente designar para secretario de la minoría al diputado por Burgos don José María Vallente.

Dos bombas en un balcón

Se ha sabido que en la madrugada última varios transeúntes observaron que en un balcón de una casa de la calle del general Castaños, domicilio del abogado don Manuel Feltrer, había un bulto sospechoso por lo que lo denunciaron.

Autos de procesamiento y prisión

El juez que instruye el sumario relativo al supuesto complot contra el señor Azaña ha dictado auto de procesamiento y prisión contra todos los detenidos con motivo de este asunto, incluso contra el señor Pardo Reina.

Irregularidades en el Ministerio de Trabajo

Ha sido entregado a la autoridad judicial el expediente instruido por el Ministerio de Trabajo con motivo de las supuestas irregularidades cometidas con los fondos de los Jurados mixtos.

La Vuelta Ciclista a España

CACERES.— Llegaron los ciclistas que toman parte en la II Vuelta Ciclista a España.

Ultima hora

Los que acompañarán al presidente de la República

El presidente de las Cortes se ha reunido con los jefes de minoría para designar los representantes del Parlamento que acompañarán al nuevo jefe del Estado desde su domicilio a la Cámara, el día de su promesa.

Declaraciones del señor Largo Caballero

El señor Largo Caballero ha dicho en los pasillos de la Cámara que de ningún modo era posible una coalición gubernamental republicano-socialista.

Manifestaciones del señor Prieto

Don Indalecio Prieto, preguntado por los periodistas acerca del fundamento de ciertas manifestaciones que aludiéndole personalmente hizo ayer el señor Dencás en el Parlamento catalán, dijo: —Ni antes de Octubre ni en Octubre de 1934 he tenido trato alguno con el señor Dencás.

Angustiosa situación de un pueblo

Hoy ha llegado a Madrid una comisión de mujeres de Las Rozas de Valdearroyo (Santander), que vienen a exponer la situación dramática en que se encuentran seiscientas familias por hallarse paralizadas las obras del Pantano del Ebro.

El Frente Popular

A las cuatro y media de la tarde se reunió en una Sección del Congreso el Comité central del Frente Popular y una representación del partido comunista.

Los tradicionalistas

Se reunió la minoría tradicionalista facilitando una nota en la que dicen que se examinarán las circunstancias que concurren en el presente momento político y aun convencidos de la ineficacia en que se desenvuelven las tareas parlamentarias bajo el arbitraje de una mayoría dispuesta en todo momento a negar los más altos derechos de la representación, acordaron actuar con el máximo esfuerzo obligado mientras que de un resto de posibilidad de convivencia.

BOLSA DE MADRID

	ABRIL	DIA 6	ABRIL	DIA 6
Interior	71'50	71'25	Banco de España	480'00
Exterior	89'0	00'00	Hipotecario	25'00
Mortizable 4%	85'0	83'0	Hispano Americano	180'00
5% antiguo	89'55	89'35	Español de Crédito	222'0
5% 1917	89'55	00'00	Central	80'00
1926	91'15	00'00	Río de la Plata	70'00
1927 con imp.	93'01	90'00	Ferrocarril del Norte	87'5
1927 libre	99'40	99'20	Idem Idem Obligaciones	59'19
Ferrovial	96'50	96'25	Idem M. Z. A.	80'00
Cédulas hipotecarias 4%	89'50	89'00	Idem Idem Obligaciones	154'00
5%	91'50	91'50	1.ª hipoteca	243'75
6%	101'50	101'50	Azucareras preferentes	36'50
Franceses	48'40	48'40	Idem ordinarias	35'00
Suizos	239'87	239'87	Tabacaleras	198'00
Belgas	124'50	125'00	Altos Hornos	64'00
Libras	36'5	36'85	Duro Felguera	24'00
Dólares	37	7'37	Telefónica Nacional	112'50
Liras	59'20	59'20		

Gran semana de mantelerías

Del 11 al 16 de Mayo
Precios especiales
EL BON MARCHE

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.
Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

La crisis económica francesa

El problema del franco y de sus precios

La prensa inglesa, viene insistiendo de una manera machacona y hasta poco galante para sus enemigos los franceses, sobre la próxima y total devaluación del franco. Resulta incongruente en cierto modo esta tendencia de la prensa inglesa a considerar la inminencia del nuevo corte en la ley de oro de la moneda gala, frente a la decidida actuación del Banco de Inglaterra, que evitó hasta ahora medidas de depreciación, taponando las salidas de París del noble metal, inevitables cuando se les trababan los "gold points" de salida. Bien es verdad que al actuar así el Banco inglés de emisión no pierde el tiempo, cambia libras por francos para sostenerlos en su cotización "razada", procura después esos francos en oro, que pasan a su engraje, mientras abandonan las cuevas del Banco de Francia.

La prensa inglesa dice que la devaluación de la moneda francesa es cuestión de tiempo, de que se celebren las elecciones. Después de ellas, gápen o pierdan las izquierdas—si ganan el corte es cosa más desahogada—el reajuste es obligado. No entremos ahora a analizar las consecuencias y la conveniencia de este nuevo desprestigio del franco; únicamente señalaremos que en esta situación la moneda francesa, París ha perdido parte de sus prerrogativas como mercado internacional; que el franco y los valores franceses ya no sirven de refugio, carentes de seguridad.

Después de las dos crisis del franco en 1935, que han producido una sangría de oro de más de 12.000 millones de francos—se calcula que sumaban 20.000 millones los capitales extranjeros refugiados en Francia—la crisis actual ya no tiene etiología extranjera. La crisis actual, que tiene dos manifestaciones, pudiéramos decir tres, huida de capitales o de oro a las plazas neutrales, Zúri, Ámsterdam, New-York—Londres, va menos—; transformación de francos en oro y filletes extranjeros; huida de las cuentas corrientes hacia un atesoramiento más o menos activo, del cual es claro reflejo la inflación que se está produciendo en la cartera comercial del Banco de Francia, la nueva crisis responde más ciertamente a un estado de temor en el propio público francés.

La caída del franco, aun cuando por consumada, no solucionará la crisis económica francesa. Aparte de que ninguna devaluación soluciona los problemas económicos de un país, la situación de la economía francesa responde a la influencia moribunda de factores depresivos y desorganizadores de índole muy variada, unos internos y otros externos.

Francia quiere adormecer el dolor de su estado, diciendo que su crisis ha sido más tardía y, por tanto, no puede sentir como otros países, la salvable influencia del resurgimiento general que por aquí se aprecia. No es eso. La crisis francesa plasma en una serie variadísima de causas, de las cuales la más importante es la configuración de su propio presupuesto, recargado por los gastos militares tan enormes que nacen del medio a Alemania. De ese presupuesto inflacionista nace una fiscalización exagerada. Con ella y con el elevado estándar de vida del país, se forma un complejo de precios muy desviados, a veces en 20 por 100 o en 25 por 100 por encima de los precios mundiales.

Pensar que el presupuesto puede reajustarse hasta dominar su trágico nivel actual, sobre la base de una economía en crisis tan honda como fundamental, es incurrir en un error y agravar el mal. Una mayor inflación mata en el espíritu de empresa. Soñar con una economía normalizada, cuando el déficit del comercio exterior en constante declive suma sólo en estos tres años últimos 20.000 millones de francos, es cosa inútil. La realidad se impone con dureza, produciendo una impresión desesperante.

La serie de transformaciones que se van produciendo en las relaciones de la economía francesa con el exterior, amenaza con absorber los recursos de la balanza de pagos. Llegado este caso, Francia se encontrará ante una situación para ella desesperada. ¿Llegará este momento? El mundo ya muchas vueltas y él declive de la economía francesa, su tendencia a encerrarse en el interior, sus ensayos—todos carismos—de política imperial—(remember Ottawa!)—hace temer que llegue esta lamentable posibilidad de un saldo deficitario en la balanza de liquidación internacional, lo cual no dejará de crear otro problema de verdadera envergadura.

La perspectiva de la devaluación del franco, no pasa de ser un anestésico. Como en España, el problema de fondo no se toca. Y el problema de fondo reside en la comprensión del presupuesto, en la reducción de la fiscalidad, en el rescate para la industria francesa de la agresividad que antes poseía sobre los mercados exteriores y que ha ido perdiendo en estos años últimos la lucha desigual en los mercados internacionales, a base de "dumpings" monedas elásticas y precios más elásticos aún, sin contar con ese "dumping" social tan hábilmente manejado por los japoneses.

La vida económica del francés prototipo en su confort y en su elevado estándar de vida del burgués novecentista, está amenazada. El mito de los países industriales viviendo sobre el vivac de los pueblos agrarios, va consumiéndose en el fuego lento de esa línea de evolución progresiva del mundo de los países pequeños a partir de la postguerra. En esa evolución hay naciones cuya economía queda montada en falso. Por eso consideramos que Francia no debe confiar demasiado en esa tabla de salvación de la depreciación del franco. El principio de su resurgimiento habrá de montarse sobre un hecho más trascendental y más doloroso, punto de partida de una completa transformación de su economía fiscal, de su economía exterior de su economía imperialista, y de tan magros rendimientos hasta ahora.

A. I. ARCO

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada. Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Crónica de Nueva York

Superproducción de pieles-rojas

¿Queoan, realmente, pieles-rojas? ¿Han existido, de verdad, alguna vez? No fueron una creación de Emilio Saffari, para poblar de sueños de pradera nuestra enredada adolescencia? ¿Vivió, en un tiempo, gente que se llamaba cosas tan absurdas como «cráneo polvoriento», «pico de buitres» o «gacela empenchada»?

Si uno hubiese tenido el buen humor de dirigirse toda esa serie de preguntas, ahora podría habérselas contestado, leyendo el curioso informe que acaba de elevar al Gobierno de los Estados Unidos el funcionario encargado de los asuntos de pieles-rojas. (El cargo que desempeña ese alto empleado tiene una denominación oficial bastante complicada, que en este momento no acude a mi memoria; pero el caso es que tiene la misión de ver cómo anda eso de la natalidad y de la mortalidad entre los indios).

Y aquí muy lían. La población pieles-roja, ha crecido en los últimos años de una manera, que puede llenar el optimismo a los organizadores de exposiciones, con el inevitable poblado indio, donde los nietos de los cazadores de cabelleras fuman la pipa de la paz... después de haber formalizado convenientemente su contrato de trabajo.

La noticia de la superproducción de cabelleras y señoras que nos denominan a nosotros, según la tradición saffariana, «rostros pálidos», ha producido un júbilo inefable entre el público de los Estados Unidos. Porque, dicho sea con todos los respetos, saber que aumentan los pieles-rojas bajo la bandera estrellada, produce tanta satisfacción al buen ciudadano yanqui, como al buen ciudadano español le produciría la noticia de que la cabra hispánica repoblaba los montes de Toledo. No es que las cabras hispánicas ni los pieles-rojas sean muy útiles en la vida de sociedad, pero siempre es bonito poseerlos.

El mismo entusiasmo que puso en destruirlos, pone el Tío Sam ahora en comentar la buena nueva de que, no solamente no logró sus propósitos, sino que resulta que hay más indios hoy que cuando se comenzó a exterminarlos. Aprovechando, de paso, la ocasión, para declarar que quienes hicimos la mar de barbaridades con los indígenas de la América que nos cupo en suerte, fuimos nosotros, los españoles. El Tío Sam, los obsequiaba los jueves con globitos...

FEDERICO CORTADA

La Solana de la Plata

Venta económica de hortícolas en la Sana Camino de la Plata

en el artículo segundo de la Constitución se dice que todos los españoles son iguales ante la ley, y según esto los contribuyentes españoles pagan mucho más que los catalanes.

Dice que, ya que se ha acabado el sentimiento patriótico y las clases conservadoras carecen de espiritualidad y se impresionan con el comunismo, pensando en el perjuicio de sus intereses solamente y se olvidan del problema de la unidad nacional, el orador se declara fracasado en este aspecto, pero plantea el problema en otro terreno, diciendo: Una cosa es la unidad nacional y otra que—con los mayores respetos para el Estatuto—se aplique éste con injusticia y con perjuicio para los demás españoles. No se puede convertir el Estatuto en un artilugio, por virtud del cual el dinero de los españoles pase al bolsillo de los catalanes.

El señor Royo Villanova, que fué interrumpido en varias ocasiones con aplausos, fué ovacionado al terminar su disertación, matizada, como en él es proverbial, con chispeantes acotaciones. Y recibió de muchos espectadores felicitaciones efusivas.

BIBLIOGRAFIA

QUINTIN DURWARD, por Walter Scott.—Publicada en la colección «La Novela Azul». Un volumen en rústica, con abundantes ilustraciones en color, 1 peseta.—Editorial Juventud S. A. Provenza, 101, Barcelona.

Los tiempos caballerescos de la época del más astuto de los reyes de Francia, Luis XI, exaltados hasta su cenit por los intrépidos guerreros de la corte de su primo y rival Carlos el Temerario, duque de Borgoña, están trazados de mano maestra en la narración exquisita de Walter Scott, uno de los valores más positivos de la literatura inglesa.

Las andanzas aventureras de Isabel de Croye, que huyendo de un matrimonio aborrecido a que trataba de llevarla con imposiciones su primo Carlos de Borgoña, la hicieran refugiarse en la corte del rey Luis, fueron el principio de la rápida fortuna de Quintin Durward; último vástago de una familia escocesa de noble abolengo, pero de ínfima posición social.

La audacia, el valor, la prudencia y la sagacidad llevaron al aventurero a los pies de una de las más ricas herederas de Francia, y, como siempre, el amor se burló denosamente de los planes ambiciosos de los que intentaban con su poderío torcer el curso inmutable del Destino.

La historia de Quintin Durward e Isabel de Croye, atrae la atención del lector desde los primeros momentos, interés que no decae a lo largo de esta obra maestra de Walter Scott, a la que prestan mayor incentivo las intersecciones de la vida cortesana de Luis de Francia, el de los horóscopos.

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA

es el famoso **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil.

En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.



Conferencia de D. Antonio Royo Villanova en la Academia de Jurisprudencia

Los trasposos de servicios a la Generalidad

Anteayer, en la Academia de Jurisprudencia, pronunció don Antonio Royo Villanova una conferencia con el tema "Los trasposos de servicios y la nivelación de presupuestos". Ha presidido el acto el presidente de la Academia, señor Calvo Sotelo, al que acompañaban en estrados muchos miembros de la directiva, y han oído la disertación numerosos asistentes.

El señor Royo Villanova ha declarado que esta vez no hablaba por invitación de la Junta, sino por petición propia, porque deseaba exponer conceptos que hoy, por no ser diputado, no puede exponer en el Parlamento, y que por sus dimensiones exceden los límites de un artículo periodístico.

Dijo que no quería hablar de un tema político, porque políticamente se consideraba desautorizado. El representaba en las Cortes constituyentes una afirmación patriótica, liberal, democrática y parlamentaria, conceptos todos que actualmente han pasado de moda. Ello explica que las derechas lo eliminasen de la candidatura por Valladolid en las últimas elecciones y que en Madrid no saliera ni en el último lugar de las minorías.

Demócrata convencido y respetuoso con el sufragio universal, cree que el pueblo no se equivoca nunca, y que cuando le han derrotado es porque sus ideas han pasado de moda. Por eso va a tratar un tema de carácter económico, no político. Supuesta la subsistencia del Estatuto y su aplicación, hay que evitar que la valoración de los servicios, en sus gastos y en sus ingresos, pueda perjudicar a los contribuyentes españoles.

Dice que abandonó el Gobierno porque él no estaba conforme con el trasposo de las obras públicas a la Generalidad. Entendía que ello afectaba a la soberanía. Pero, aparte de eso, considerados los servicios públicos en su valoración solamente, estimaba que la evaluación de los firmes especiales se hacía con tanta injusticia, que se evaluaban cinco veces más en Cataluña que en las provincias castellanas, y esa evaluación representaba la necesidad de dar una compensación en los ingresos, con perjuicio de los demás contribuyentes españoles.

Esta compensación acaba de realizarse con notoria injusticia en el trasposo de la contribución territorial, mediante el decreto de 30 de Abril último, publicado en la "Gaceta", el 1 de Mayo, por lo que se evalúa la contribución territorial en 43 millones en números redondos.

Quiere poner frente a este decreto el contraste de una Memoria que conoció siendo ministro de Marina, redactada por un funcionario de Hacienda, de la Delegación de Barcelona, don Emilio Leoz, quien la envió al entonces ministro, señor Marraco. El señor Marraco, aunque la cifra de 43 millones le parecía muy baja, la aprobó provisionalmente, pero declarando que se haría la valoración definitiva cuando se traspasasen todos los servicios y cuando éstos y la contribución territorial quedasen evaluados. En la Memoria de referencia se consignan datos tan elocuentes como estos:

En Cataluña, la contribución territorial se rige por el régimen de amillaramiento y no por el Catastro, y todo el mundo sabe que la riqueza catastrada paga mucho más que la amillarada. Si se valora con inferioridad, lo que es injusto y perjudica a los demás contribuyentes de

España, ya que el que paga por amillaramiento satisface cuatro o cinco veces menos que el que lo hace por el Catastro.

De esta forma—dice la Memoria—la tributación presente por amillaramiento en contribución territorial—18 millones de pesetas—que paga Cataluña, representaría, catastrada, 54 millones de pesetas, lo que supone, desde 1917 en que Cataluña está disfrutando este régimen de favor, una diferencia perdida por el Tesoro y un beneficio para el contribuyente catalán de 648 millones de pesetas. Si en Cataluña se catastrasen las 500.000 hectáreas parceladas por el Instituto geográfico catastral y se hiciera la valoración, se conseguiría un aumento considerable de tributación por rústica.

Por lo que se refiere a urbana, también el perjuicio es grande. La valoración actual es reducidísima. Pero teniendo en cuenta el volumen contributivo que puede producir la contribución territorial, si se practicara un avance catastral antes de valorar definitivamente la contribución, resultará que el volumen susceptible de cobrar en la contribución rústica sería 54 millones y el de la urbana 101 millones; en total, 155. Como la valoración decretada por la Comisión mixta y aprobada por el Gobierno son 43 millones, el perjuicio anual para el Tesoro representa 111 millones de pesetas.

Dice que estas cifras las conoció siendo ministro de Marina y le impresionaron. Como entonces pensaba en la construcción de una escuadra, con una anualidad de 90 a 100 millones de pesetas, para al par que garantizar la soberanía española, dar trabajo a la industria nacional, tan floreciente como la naval en Cádiz, Bilbao y Cartagena, al presentarse la dificultad económica de atenderlo, pensó que la solución estaba en estos millones que se dejaban de recaudar injustamente por no hacer el Catastro en Cataluña como se había hecho en toda Castilla. Pero, prescindiendo de este plan, es evidente que estos 100 millones podían significar para el Tesoro español la disminución del déficit, la supresión de las emisiones de Deuda, que entonces no sustraerían a la actividad industrial o mercantil del país ese "dinero" y, sobre todo, que era injusto aprobar leyes de restricciones con el ánimo de economizar en el sueldo de los marinos, o de los militares, o de los empleados civiles, unos cuantos millones, cuando se perdían tantos por abandono de la tributación de esta riqueza de la contribución territorial en Cataluña.

Afirma que señala estos datos al Gobierno, y tiene la Memoria a su disposición, porque está seguro de que esta Memoria, que debía estar en el ministerio de Hacienda, ha desaparecido. Pero como se sabe quién es su autor, debe llamarse a este dignísimo funcionario para que ratifique o modifique estas cifras, en las que podrá haber error, pero no de concepto, puesto que es evidente que de hacer la valoración de las contribuciones por el Catastro en vez de por amillaramiento, el beneficio para el Tesoro sería grandísimo.

Declara que si él fuera ministro o diputado, defendería en los Consejos o en el Parlamento estas cifras. No siendo, tiene que exponerlas en la tribuna de la Academia, esperando que el Gobierno y el Parlamento procurarán poner remedio a esta desigualdad, puesto que

Folleton del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Masveel, de Barcelona.)

el fondo de mi corazón... Perdonadme, Dios mío, y os juro que cuando haya terminado mi tarea, me encerraré para siempre aquí para esperar tranquilamente la hora de vuestra justicia.

De vez en cuando, y durante las primeras horas de la noche, Dom Jerónimo escuchó con mucha atención los vagos ruidos de la soledad diciéndose que hacía mucho tiempo que Dagoberto se había marchado y que tardaba en regresar. Era tan grande el ansia que sentía, que un susurro frío humedecía sus sienes y una angustia mortal le oprimía la garganta. Temía que el obispo, su superior, le hubiese negado la autorización que solicitaba para poderse ausentar durante unos cuantos días. Y volvía a arrojarse y a rezar con mucho fervor. Así estuvo hasta que llegó la hora de los májines, y entonces bajó al coro y después de terminados aquellos, regresó a la celda en el momento que empezaban a

aparecer en el cielo las primeras claridades indecisas de la aurora.

¿Cómo era que Dagoberto no volvía aún? Para dar treguas a su inquietud y confiando más que nunca en que el obispo no le negaría el permiso solicitado, Dom Jerónimo hizo sus preparativos de viaje. En el fondo de la celda había un armario que no se abría nunca y en el que nadie, ni aún entrando allí de improvisó vio nunca puesta la llave, como si tuviese un destino misterioso. Aquella madrugada sacó Dom Jerónimo una llavecita que llevaba colgada al cuello y lo abrió viéndose entonces que el armario no cerraba tesoros ni objetos misteriosos, y si únicamente una sencilla maleta que contenía el traje que el caballero llevaba puesto la noche en que fugó a llamar a la puerta del convento para pedir al silencio del claustro la calma y el consuelo para las penas del corazón.

Esa frase era el que debía ponerse

por última vez para volver a frecuentar la sociedad durante unos cuantos días, y después, una vez terminada su misión, pensaba quemarlo para que no quedase absolutamente nada del conde Amaury de Beauvoisin. En el momento en que empezaba a extender las ropas sobre la cama, sonó con estrépito la campana de la puerta de entrada.

—¡Ah! ¡Ah! está Dagoberto!—exclamó Dom Jerónimo latándole el corazón bajo su hábito e irguiendo la cabeza con tanta viveza como si tuviese veinte años.

Al poco rato oyóse ruido de pasos en el corredor y Dom Jerónimo se acercó a la puerta, que abrió; pero no fué Dagoberto el que se le presentó, sino el hermano portero, que iba a decirle que Benito el jobrado deseaba verle. Al oírlo, frunció Dom Jerónimo el entrecejo. Por más que los frailes viviesen en muy buenas relaciones con todos los habitantes de los alrededores, estos no entraban en el convento más que cuando ocurría algo muy grave, siendo Dagoberto el único que gozaba del singular privilegio de entrar a ciertas horas.

Figúrese Dom Jerónimo que si iba Benito a verle sería para darle algún recado de parte del herrero, y dio orden al hermano portero para que le hiciera pasar inmediatamente a su celda, y Benito se presentó a los pocos minutos cubierta de sudor la frente

y con el rostro trastornado; al verle comprendió Dom Jerónimo que había ocurrido alguna desgracia.

—¿En dónde está Dagoberto?—preguntó.

—No lo sé; quizá haya muerto—respondió Benito.

—¡Muerto!

—Sí, ese infame le preparó un lazo lo mismo que a una res, ¿qué ha hecho de él? No lo sé, por eso mismo vengo a decíroslo.

—¿Pero quién es ese infame de que habláis?—exclamó Dom Jerónimo.

—El caballero de Valognes, el amigo del conde de Matures.

Este último nombre fué una revelación para el abad, que retrocedió un paso.

—La señorita Aurora es la que me envía—siguió diciendo Benito.

—¿Quién es esa señorita?

—La señorita vive en el castillo de la Billardiére—dijo Benito, que observando que Dom Jerónimo no sabía de quién se trataba, añadió:

—Esa señorita fué la que me dijo: «Ve al convento y dile a Dom Jerónimo que te siga, porque la hija de Gretchen le necesita.»

—¿La hija de Gretchen!—murmuró temblando el pobre abad.—¿Ha dicho eso?

—Sí—respondió el jobrado.

—Y en dónde está esa señorita?

—En la fragua.

No quiso oír más el abad y salió precipitadamente de la celda, lo que produjo gran asombro en los frailes que se asustaron además al ver tan trastornado e inmutado su rostro tan austero y de ordinario tan sereno. En menos de cinco minutos, y siguiendo a Benito, atravesó el abad los claustros y los patios interior y exterior del convento. Entró en la fragua y vio a Aurora que estrechaba entre sus brazos a Juana y enjugaba con sus besos las lágrimas de ésta. Al ver entrar al anciano abad, se puso en pie Aurora y salió a su encuentro, diciéndole:

—Padre mío, soy la hija segunda de Gretchen y, por tanto, hermana de Juana.

Aurora no se parecía como esta última a su madre, pero tenía igual voz, y esa voz hizo revivir el pasado entero en el alma de Dom Jerónimo, que contestó:

—Sí, debéis ser su hija, porque tenéis su misma voz.

—Ayer, padre mío—añadió Aurora—, Juana no tenía más protectores que vos y Dagoberto, y corrí un gran peligro, porque esta noche quisieron arrancarla de vuestro lado.

Estremeciéndose Dom Jerónimo al oírlo.

—La he salvado, y en adelante aseguro que velaré por ella lo mismo que una madre por su hijo. Dagoberto debe estar en poder de sus enemigos y es preciso que vaya a libertarlo, y

por esto fué, padre mío, por lo que me permití suplicaros que viniérais. Quizá cuando yo me marche vuelvan esos miserables que han jurado la pérdida de mi hermana.

—¡Oh! No tengáis miedo, que prometido que velaré por ella—respondió Dom Jerónimo haciendo una señal a Benito, que se había quedado apartado respetuosamente a un lado, y le dijo:—Vuelve al convento y dile al hermano economo y al portero que vengán enseguida.

Obedeció Benito, y pocos momentos después, obediendo la orden de Dom Jerónimo, quedaron los dos frailes vigilando en la fragua. Entonces fuése Benito a la cuadra en busca del caballo de la condesa Aurora, que montó con gran ligereza.

—Vamos a tomar un atajo, señorita—dijo Benito el jobrado, y os aseguro que muerto o vivo encontraremos a Dagoberto.

X

¿Qué era lo que entretanto había ocurrido al herrero, al que dejamos en poder de los criados del caballero Miguel de Valognes? Dagoberto corrió al principio la misma suerte que el jobrado; le bajaron a la cueva y allí el ayuda de cámara y el hortelano guardabosques, que se apeñaba Badiater, después de enterarse de la fuga del jobrado,